



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 25 JUN 2018

Expte. N° 22/17

VISTO estas actuaciones relacionadas con el Concurso Cerrado Interno de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL E HISTÓRICO, Categoría 2 perteneciente al Agrupamiento Administrativo dependiente de RECTORADO, instancia interna convocada por Resolución Rectoral N° 0415-17; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 241 el Dr. Manfredo AGUILERA PEREZ, Director de la DIRECCIÓN DE SALUD UNIVERSITARIA, informa que se ha realizado una Junta médica en el Hospital San Bernardo a la Sra. Miriam del Huerto ARREDES, de la que se emitió un certificado médico donde se le prescribe tareas livianas, evitando escritura por un período de noventa (90) días, y no se determinó ningún tipo de limitaciones que le impidan trabajar de acuerdo a lo especificado en el certificado emitido por el médico del Hospital San Bernardo.

QUE ASESORÍA JURÍDICA en su Dictamen N° 18.087, teniendo en cuenta el informe de fs. 244 de la Dirección de Salud Universitaria, aconseja no innovar al respecto por el tiempo indicado de noventa (90 días).

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Suspender el Concurso Cerrado Interno de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL E HISTÓRICO, Categoría 2 perteneciente al Agrupamiento Administrativo dependiente de RECTORADO, convocado mediante Resolución Rectoral N° 0415-17, desde el 21 de mayo de 2018 y por el término de noventa (90) días, por el motivo expuesto en el exordio.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

Mg. NOEL ZARATE
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0768-2018